ACTA DE INICIO

DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL SOPORTE TECNICO Y LICENCIA DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026" PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS DE SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA). 06-2026

En el Municipio de Santa Rosa de Cabal a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2026, se reunieron **GLORIA EMILIA ACOSTA ACOSTA**, auxiliar administrativa de la Institución Educativa Lorencita Villegas de Santos de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), en calidad de supervisora y el señor **FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.211.690 expedida en Cartago,(Valle del Cauca), en calidad de Contratista, con el fin de suscribir Acta Inicial del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL SOPORTE TECNICO Y LICENCIA DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026" PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS DE SANTA ROSA DE CABAL), No. 06-2026, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.272.900).**

CONTRATO No:	06-2026
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS.
CONTRATISTA	FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	16.211.690 Expedida en Cartago (Valle)
IMPUTACIONES	Rubro No 228-25, Disponibilidad Pptal No.14 del 16 de julio de 2026 Registro Pptal No. 14 del 21 de julio de 2026
OBJETO	DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL SOPORTE TECNICO Y LICENCIA DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026" PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS DE SANTA ROSA DE CABAL)
PLAZO INICIAL	OCHO (8) DIAS
FECHA DE INICIACION	21 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 DE JULIO DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.272.900).
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	ACTA UNICA DE PAGO

OBSERVACION No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado el contrato y de acuerdo a lo estipulado en el mismo:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL SOPORTE TECNICO Y LICENCIA DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026" PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS DE SANTA ROSA DE CABAL)

OBSERVACIÓN No. 2: El contratista debe presentar facturas, con los debidos soportes establecidos en el contrato.

Las partes dejan CONSTANCIA, que para efectos legales está se tomará como fecha inicial, para el cumplimento y ejecución del objeto y obligaciones contractuales.

GLORIA EMILIA ACOSTA ACOSTA.
Supervisora.

FERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRY
Contratista